

domestic law (derecho interno)

Término	domestic law
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	Derecho internacional
Definición del término	The law or legal system established within a state to govern events, transactions and relations in connection to that state; also internal, municipal, national, or local law/legal system
Fuente / Autor (del término)	Domestic law. (2024). Irwinlaw.com. https://irwinlaw.com/cold/domestic-law/
Contexto del término	Thus, agreements which the Government concludes independently are incorporated in the Official Gazette of the administrative act approving them.
Fuente / Autor (del contexto)	European Commision For Democracy Through Law. (1993). THE RELATIONSHIP BETWEEN INTERNATIONAL LAW AND DOMESTIC LAW. Coe.int. https://www.venice.coe.int/webforms/documents/default.aspx?pdffile=CDL-RR(93)001
Equivalente en español	derecho interno
Categoría gramatical	Nominal (221)
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)

Definición del término en español	Conjunto de normas jurídicas que se aplican dentro del territorio de cada Estado
Fuente / Autor (del término en español)	Franciskovic, M. (2019). Una aproximación al estudio del derecho internacional https://doi.org/10.33539/lumen.2019.v15n2.1826
Contexto del término en español	Dado un conflicto entre una norma de derecho internacional y una norma de derecho interno, si el conflicto no ha sido dirimido por el orden jurídico internacional la solución es una sola: prevalece el derecho internacional
Fuente / Autor (del contexto en español)	Arrighi, J. (1997). Aspectos teóricos de las relaciones entre el derecho internacional y el derecho interno https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_XXIV_curso_derecho_internacional.pdf